



**Esta mañana, en Seminario Virtual sobre Trabajo Infantil y Derechos Humanos**  
**DEFENSOR DEL PUEBLO ADVIERTE TAREAS PENDIENTES POR PARTE**  
**DEL ESTADO EN LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL**  
**Nota de Prensa N°161/2012/DP/OCII**

- ***Recordó que al 2011, la población de menores entre los 6 y 17 años que trabajan asciende a 1 millón 795 mil 100, según el INEI.***
- ***Defensoría saludó compromiso del Presidente de la República de erradicar el trabajo infantil.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega, afirmó que pese a los avances logrados, el Estado Peruano aún tiene mucho por hacer en la tarea de erradicar el trabajo infantil en nuestro país. Así lo sostuvo durante su intervención en el “Seminario Virtual sobre Trabajo Infantil y Derechos Humanos”, realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Fundación Telefónica del Perú, en el marco de las celebraciones por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

“En el Perú, el desarrollo económico no alcanza aún a todos los ciudadanos, pues muchos niños, niñas y adolescentes tienen que trabajar para ayudar a sus familias que no terminan de salir del ciclo de la pobreza. Y lo que es peor, muchas veces estos menores de edad se ven obligados a desempeñarse en trabajos como la elaboración artesanal de ladrillos o la minería informal, situaciones que resultan inaceptables”, aseveró Vega.

El funcionario recordó que el trabajo infantil impide que los niños, niñas y adolescente puedan asistir a la escuela con normalidad, debido a que pasan gran cantidad de horas laborando. Asimismo, que éste pone en riesgo su salud pues suelen realizar trabajos peligrosos, y además pierden la oportunidad de aprovechar sus horas libres para dedicarse a una actividad cultural, deportiva o recreativa.

“Si bien han habido avances en la materia, aún falta elaborar una política pública para revertir la grave problemática que conlleva el trabajo infantil. Esta debe dar pie a medidas como la realización de programas de atención a trabajos peligrosos realizados por menores de edad, implementar el Registro Municipal de Adolescentes Trabajadores y de Trabajadoras del Hogar, garantizar que aquellos menores de edad que trabajan concluyan sus estudios de manera oportuna y exitosa, entre otras”, indicó.

Vega Luna, quien saludó el compromiso del Presidente de la República de erradicar el trabajo infantil en el país, adelantó que la Defensoría del Pueblo llevará a cabo un estudio sobre los menores trabajadores en el Perú con la finalidad de colaborar en la prevención y erradicación de este problema en nuestra sociedad.

**Lima, 14 de junio de 2012.**